

**S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.**  
Paseo de la Reforma 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06500 Ciudad de México  
Atención: Lic. Luis Enrique Flores.

**Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.**  
Blvd. Manuel Ávila Camacho 36, Lomas de Chapultepec,  
C.P., 11000 Ciudad de México, CDMX  
Atención: Lic. Roberto Córdoba Tamariz.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
Av. Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Sur, Piso 8, Col. Guadalupe Inn  
C.P. 01020, Ciudad de México  
Atención: Lic. Jorge Armando Sánchez Pasaye.

**Ref: F/5860 (antes CIB/3269) - Distribución De Efectivo “ARAGOPI 20D” sustituye al anterior.**

Hacemos referencia el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/5860 (antes CIB/3269) celebrado con fecha 14 de julio de 2020, según el mismo fue modificado (el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado entre (i) Arago Gestión, S.A.P.I. de C.V. en su carácter de fideicomitente y administrador (en adelante, el “Fideicomitente” o el “Administrador”); (ii) Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), y (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero., en su carácter de representante común de los tenedores (en adelante, el “Representante Común”) y al Contrato de Administración de fecha 14 de julio de 2020 mismo que ha sido modificado y re-expresado desde fecha 22 de julio de 2025 (el “Contrato de Administración”) celebrado entre el Fiduciario y el Administrador.

Los términos utilizados con mayúscula inicial pero no expresamente definidos en la presente tendrán los significados que se les atribuyen en el Fideicomiso.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca múltiple, grupo financiero Actinver, en su carácter de Fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable no. F/5860 (antes CIB/3269) (según el mismo ha sido modificado), bajo el cual fueron emitidos los Certificados Bursátiles Fiduciarios de inversión en energía e infraestructura identificados con la clave de pizarra “ARAGOPI 20D”, hace del conocimiento del público inversionista que el día 19 de mayo de 2026, realizará la segunda distribución conforme a lo establecido en la cláusula 2.4, sección (p); clausura 11.3; y demás aplicables del contrato de fideicomiso, con las siguientes características:

# Actinver

- Monto de la distribución a tenedores en dólares: \$ 5,114,291.21 USD
- Número de certificados: 20,139,982
- Monto de la distribución por CBFIS a realizarse en dólares: \$ 0.2539372284444
- Concepto de los importes que la constituyen: ingresos por inversión
- Fecha exderecho: 18 de mayo de 2026
- Fecha de registro: 18 de mayo de 2026
- Fecha de distribución: 19 de mayo de 2026

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta (“ISR”) por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Atentamente,

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso  
número F/5860 (antes CIB/3269).



Jorge Luis Manriquez Martinez  
Delegado Fiduciario



Maria Elena Martinez Camarillo  
Delegado Fiduciario